

**H. COMITÉ DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE.**

Por medio del presente el suscrito Licenciado ERIK DANIEL TAPIA IBARRA, con el carácter de Presidente de este H. Comité de Austeridad y Ahorro de conformidad a lo establecido en los artículos 2 fracción III de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 8, 9 y tercero transitorio del Reglamento de Austeridad y Ahorro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Con fundamento en lo anterior informo que la reunión programada para el día 24 veinticuatro de julio del año 2015 acordada bajo el punto IX del orden del día, de la reunión realizada el 3 tres de julio de la sesión de instalación, se pospondrá para el día **jueves 30 treinta de julio del presente año.**

Me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la ext. 2025. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 23 de julio del año 2015.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



c.c.p. Lic. Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal Electo, para efectos del último párrafo del artículo tercero del Reglamento de Austeridad y ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Kedr